

Por una reforma laboral que proteja y fortalezca a la clase trabajadora

Las dos últimas reformas laborales, la de 2010 del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y posteriormente la de 2012 de Mariano Rajoy, **han contribuido decisivamente a precarizar enormemente las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores** y nos han dejado una sociedad mucho más desigual e injusta.

El planteamiento neoliberal de ambas reformas consistía, entre otras cuestiones, en «flexibilizar» las condiciones de las trabajadoras y trabajadores, incrementar la competitividad del tejido productivo, reducir los costes salariales y así evitar el paro. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que **en los últimos años la inestabilidad de la clase trabajadora ha aumentado y las tasas de paro no han dejado de mantenerse en cifras preocupantemente elevadas**. El paro, el aumento del empleo temporal y a tiempo parcial y el encadenamiento de contratos cada vez más cortos acompañados de la devaluación sufrida por los salarios en la última década sitúan en una situación más precaria y desprotegida a la mayoría social trabajadora.

Situación que se revela especialmente **grave para las mujeres, ahondando en la precariedad, en la brecha salarial y en los techos de cristal**. De igual mane-

ra, incrementa la incertidumbre entre **la juventud que siguen soportando unos obscenos niveles de paro** injustificables para cualquier sociedad.

Desde la Confederación Intersindical no solo hemos denunciado los impactos negativos de las contrarreformas laborales, sino que hemos combatido intensamente a lo largo de los últimos años para conseguir la derogación de las reformas laborales. Este año 2021, marcado por las consecuencias económicas y laborales de la pandemia, nos sitúa ante la necesidad y la urgencia de acabar con las reformas laborales de 2010 y 2012 y avanzar hacia un nuevo marco de relaciones que verdaderamente protejan los intereses de las trabajadoras y trabajadores.

En este sentido, queremos mostrar nuestra preocupación ante la **falta de marcos de negociación amplios para desarrollar este nuevo marco laboral mientras que la Unión Europea -pendiente de exigir al Estado español el desarrollo de las reformas vinculadas al Acuerdo del Fondo de Reactivación por la COVID-19- recibe, de manos del Gobierno, las medidas para una nueva contrarreforma laboral que no parece alejarse de los planteamientos neoliberales que tan insistentemente hemos denunciado**. De no producirse un cambio drástico en las políticas laborales cualquier medida adoptada tan sólo servirá para consolidar las anteriores reformas, cronificar la precariedad y aumentar la desigualdad en el Estado Español.

La Confederación Intersindical reitera su compromiso de lucha por una verdadera reforma laboral capaz no solo de eliminar los aspectos más dañinos o urgentes de las anteriores reformas laborales, que serían medidas completamente insuficientes, sino de **articular un nuevo marco de relaciones laborales** que se aleje de las recetas neoliberales que siguen sin poner en cuestión la existencia de un sistema capitalista generador de profundas injusticias sociales.

Es imprescindible e irrenunciable avanzar hacia la aprobación de una nueva legislación laboral que restituya los derechos perdidos y favorezca nuevos derechos que nos fortalezcan como clase trabajadora ante una nueva situación de crisis y ante las nuevas formas de explotación y precariedad.

Confederación Intersindical
1 de mayo de 2021

